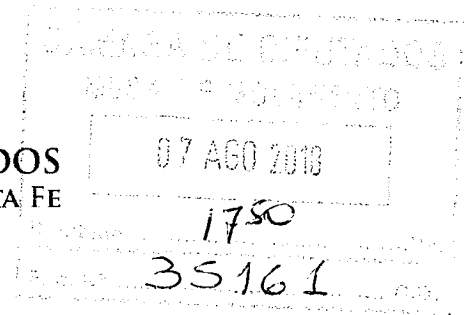




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Agencia Provincial de Seguridad Vial y/o de los organismos correspondientes, informe acerca de lo siguiente:

- 1)** Si existen los debidos controles a lo largo de la Ruta Nacional 11 a cargo de agentes de Seguridad Vial.
- 2)** Qué cantidad de personal se desempeña y cuántos móviles hay en las bases operativas de la Agencia de Seguridad apostadas en las que hasta hace poco tiempo fueran cabinas de peaje.
- 3)** Si se destinan recursos humanos y materiales para prevenir accidentes en todo el tramo de dicha ruta, habida cuenta de la cantidad de siniestros registrados últimamente.

FUNDAMENTOS

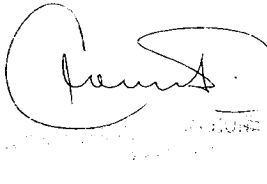
Señor Presidente:

Con motivo de mis permanentes viajes por la provincia he recibido numerosas inquietudes de parte de ciudadanos que utilizan a diario la Ruta Nacional 11 para el cumplimiento de sus obligaciones diarias. Con preocupación, me han informado acerca de considerable cantidad de accidentes protagonizados por vehículos de todo tipo. Sabemos que la Ruta 11 es una arteria que atraviesa toda la provincia, que es muy transitada sobre todo por camiones de gran porte y como tal, merece que las autoridades encargadas de la seguridad vial extremen las medidas tendientes a la prevención de tales siniestros.

También hay que advertir, que esa ruta atraviesa muchas poblaciones durante su trazado, en algunos casos convirtiéndose en la "arteria principal" de esas poblaciones, nucleando la actividad comercial, social e incluso recreativa.

Es por ello que resulta necesario que la Agencia de Seguridad Vial informe a este cuerpo acerca de la cantidad de recursos humanos y materiales con que cuenta, y de las políticas desarrolladas tendientes a la prevención de la siniestralidad.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Handwritten signature of the author, likely a member of the legislative body, positioned at the end of the document.